

## CONCURSO DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA

### BASES DE LA CONVOCATORIA

**¿Conoces un proceso exitoso de participación ciudadana?  
¡Cuéntanos, píntanos, cántanos tu cuento!**

#### **¿De qué se trata?**

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior y la Fundación Foro Nacional por Colombia, invitan a participar en este concurso público que busca reconocer y difundir tres (3) acciones o experiencias exitosas de participación ciudadana que se hayan desarrollado en el ámbito territorial o nacional en los últimos cinco años para que nos cuenten su experiencia utilizando formatos audiovisual, gráfico o escrito.

#### **¿Quiénes pueden participar?**

Grupos ciudadanos, organizaciones de base, comunitarias o sociales ya sean de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, veedurías ciudadanas, colectivos, y juntas de acción comunal; ONG e instancias de participación ciudadana del ámbito nacional o territorial.

#### **¿Qué acciones y experiencias pueden participar?**

Pueden concursar aquellas acciones y experiencias que den cuenta de procesos de participación ciudadana del ámbito nacional o territorial con resultados tangibles orientadas a:

- Resolver exitosamente un problema o una necesidad colectiva ante las autoridades públicas competentes;
- Desarrollar acciones de control social y petición/rendición pública de cuentas;
- Contribuir a fortalecer la democracia a través de las instancias de participación ciudadana;
- Movilizar pacíficamente a la ciudadanía para conseguir la solución de un problema o la respuesta institucional a sus demandas;
- Hacer uso de mecanismos de diálogo y concertación en el que hayan participado autoridades públicas o funcionarios y organizaciones sociales o instancias de participación, para resolver asuntos de la vida pública;
- Desarrollar procesos de planeación participativa o de presupuestos participativos;

- Diseñar y poner en marcha procesos de pedagogía para la participación democrática y la construcción de paz.

## ¿Qué requisitos se necesitan para concursar?

1. Las acciones y experiencias desarrolladas entre 2013 y 2015.
2. Deben contar con reconocimiento de la comunidad y/o de las autoridades territoriales o nacionales. Especificar de quién o quiénes se ha obtenido el reconocimiento, y por qué medio.
3. Sus resultados o impactos deben ser verificables.
4. La candidatura al concurso debe hacerse a nombre del grupo, organización o colectivo que haya desarrollado la experiencia. No se tendrán en cuenta las candidaturas a título individual.
5. La experiencia no podrá haberse presentado en otras convocatorias o concursos similares. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de autor a los organizadores para la edición, adaptación y difusión de la experiencia.

## Categorías

1. **Formato escrito:** texto escrito de máximo de 4 páginas (hasta 2000 palabras) que podrá ser presentado a modo de cuento, historia, crónica o reportaje.
2. **Formato audiovisual:** videos o audios de máximo 3 minutos que podrán ser presentados en forma de reportaje, crónica, animación, canción o actuación.
3. **Formato gráfico:** fotografías, afiches, graffitis o dibujos en formato digital de tamaño 1200 x 2400 pixeles.

Las postulaciones deben dar cuenta de la experiencia realizada haciendo uso de cualquiera de los formatos propuestos por cada categoría y deberán responder como mínimo a los siguientes aspectos:

- Un título o nombre de la experiencia (no el nombre de la organización, sino del proceso).
- El propósito por el cual realizaron la iniciativa y la localidad, municipio o región donde se llevó a cabo.
- Personas, grupos, organizaciones o comunidades que se involucraron en su desarrollo.
- Descripción de la experiencia y de cómo la hicieron.
- Los resultados obtenidos.

## Pasos para la inscripción

Para concursar, los participantes deberán enviar su postulación por medio electrónico en cualquiera de los tres formatos propuestos y junto con un documento que incluya:

- Nombre de la organización o colectivo que presenta el proyecto.
- Título de la iniciativa, tema, año de realización y lugar de ejecución.
- Resumen de la experiencia de participación ciudadana en un párrafo de máximo 200 palabras.
- Información de contacto: nombre de un representante o miembro de la organización, grupo o colectivo que presenta la candidatura (dirección, teléfono y correo electrónico).
- En caso de que la iniciativa sea seleccionada entre las tres más sobresalientes, hasta dos personas serán invitadas al acto de reconocimiento que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá. Cada iniciativa concursante debe incluir los datos de dos integrantes que hicieron parte del proceso participativo para que asistan a la ceremonia en la que se les hará el reconocimiento público de la mano de una autoridad del Gobierno nacional el 14 de octubre en Bogotá.

Las inscripciones pueden hacerse a través del correo electrónico: [participacion@mininterior.gov.co](mailto:participacion@mininterior.gov.co)

Si el volumen de la información supera la capacidad del correo, deberá informarlo en esa misma dirección para recibir las instrucciones que sean del caso.

## Fecha límite para la inscripción

Se aceptarán las postulaciones que lleguen por medio electrónico al correo indicado el viernes 23 de septiembre a las 5:00 p.m. de acuerdo con la fecha y hora de recibo en el buzón electrónico.

## Calendario de recepción de propuestas y selección

Fecha	Etapas
23 de septiembre	Fecha límite para recepción de candidaturas.
4 de octubre	Selección de finalistas
14 de octubre	Ceremonia de entrega de reconocimientos en Bogotá.



## **Jurado Calificador**

La evaluación y selección de los finalistas será realizada por delegados de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior y la Fundación Foro Nacional por Colombia.

## **Reconocimiento a las mejores expresiones**

Las tres mejores expresiones, una por cada categoría, tendrán la oportunidad de ser promocionadas y visibilizadas por los colombianos, no sólo en el evento nacional donde se entregarán placas de reconocimiento público, sino que también serán difundidas a través de los canales de comunicación institucional de la dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior y de Foro Nacional por Colombia, y podrán ser la imagen de posteriores campañas de promoción de la participación ciudadana que realice el Gobierno nacional.

## **Divulgación de experiencias**

Todos los postulantes autorizan a Foro Nacional por Colombia y al Ministerio del Interior a reproducir o publicar sus propuestas en los documentos y medios que considere oportunos para fines de difusión. Esta autorización estará vigente hasta el enero del 2017.

**¡CON TU PARTICIPACIÓN COLOMBIA GANA!**  
**Postúlate para hacer de la Participación Ciudadana un Hecho.**